

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL, UNISARC

**RESOLUCIÓN N°131
(Noviembre 08 de 2024)**

**“POR LA CUAL SE PUBLICA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS
DE UNISARC AL COMITÉ DE CONVIVENIA LABORAL PARA EL PERIODO 2024 -
2026”**

LA RECTORÍA

De la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal, UNISARC, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Rectoría profirió y publicó las Resolución No. 120 del 15 de octubre de 2024 por la cual se modifica la Resolución No. 112 del 01 de octubre de 2024, que convoca a la elección de los representantes de los empleados de Unisarc al **Comité de Convivencia Laboral COCOLA**, para el periodo 2024 – 2026 respectivamente, en las que se indicaron los procedimientos y logística que se aplicaría.
2. Que en cumplimiento de lo anterior, dichas elecciones se llevaron a cabo el día 08 de noviembre de 2024, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. en la biblioteca de la Sede el Jazmín de la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal – UNISARC, designados como jurados de votación Alejandro Ramírez, Gloria Patricia Ramírez, Leidy Salazar y Limbania Pérez.
3. Que las elecciones se llevaron a término sin novedad alguna y se dio cierre a la jornada con el escrutinio y la elaboración de las correspondientes actas de resultados, suscritas por los jurados y testigos previstos las cuales hacen parte anexa a esta resolución.
4. En constancia de los cual,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público los resultados de la votación en la elección de representante al **Comité de Convivencia Laboral COCOLA** así:

NOMBRE	VOTOS
--------	-------

Diana Carolina Viveros	11
Melissa Suárez Restrepo	8
Edison Fabián Osorio Morales	14
Paula Andrea Montoya Aguado	11
VOTO NULO	1
VOTO EN BLANCO	3
TOTAL VOTOS	48

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar electo como representante de los empleados al **Comité de Convivencia Laboral COCOLA**, para el periodo correspondiente entre el nueve (09) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), hasta el ocho (08) de noviembre de 2026, conforme al resultado establecido a los siguientes empleados:

De acuerdo con el Artículo 183, del código electoral, se realizó el correspondiente proceso para definir el empate que presentaron los dos candidatos Diana Carolina Viveros y Paula Andrea Montoya Aguado quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	Cargo
Diana Carolina Viveros	Principal
Melissa Suárez Restrepo	Suplente
Edison Fabián Osorio Morales	Principal
Paula Andrea Montoya Aguado	Suplente

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE y CÚMPLASE:

Dada en Santa Rosa de Cabal, a los ocho (08) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU
Rectora UNISARC

SANDRA MARÍN VÁSQUEZ
Secretaria General y Asesora Jurídica